



Compañía de Transporte Ciudad del Colorado

"COTRACIUCOL S.A."



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 7 DE AGOSTO DEL 2006

Resolución nº 06 Q.I.J.

Resolución nº 027-CI-017-97-CNTTT

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DEL COLORADO
"COTRACIUCOL S.A.", DEL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2019**

A los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las 18H00 horas, en la Urb. Caminos Vecinales, calle Humberto Fiallos Lote 04 y Arturo Lince de la ciudad de Santo Domingo, se reúnen los Accionistas de la Compañía de Transporte "COTRACIUCOL S.A.", para celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto de "COTRACIUCOL S.A."

Preside la Junta General el Sr. **Monfilio Francisco Minga Becerra**, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor **Milton Eduardo Ramos Zapata**, Gerente de la Compañía de Transporte "COTRACIUCOL S.A."

El señor Presidente solicita a secretaría que proceda a dar lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria publicada en el Diario Centro del día 12 de marzo del 2019.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación de los Informes de Gerente del año 2018.
- 3.- Aprobación de los Informes de Comisario del año 2018.
- 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2018.
- 6.- Análisis y Aprobación del Presupuesto del año 2019.
- 7.- Análisis y Aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

PRIMERO: Constatación del Quórum.- El señor Presidente solicita a secretaría que constate el quórum presente. Se encuentra presente un capital de **1075,00** dólares del capital suscrito y pagado que representa el **53,09%**.

Instalación de la Junta.- Al estar más del 50% del capital suscrito y pagado existe el quórum para instalar la Junta General, razón por la que el señor Francisco Minga Becerra, Presidente, da por instalada la Junta General siendo las 18H15 horas.

SEGUNDO: Aprobación del Informe de Gerente del año 2018.- El Sr. , Gerente General, **Ramos Zapata Milton Eduardo**, da a conocer su informe y procede a dar lectura sobre algunos trámites y gestiones realizadas en su período, después de varias deliberaciones se aprueba por unanimidad, con voto salvado del Gerente General, informe que se adjunta al expediente de la Junta General.

TERCERO: Aprobación del Informe de Comisario del año 2016.- A continuación el Sr. Comisario de la Compañía, señor **Bravo Bravo Franco Luis**, da lectura a su informe de Comisario del **año 2018**, el mismo que es aprobado por unanimidad, dicho informe queda en el expediente de la Junta General.

CUARTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018. El Sr. Francisco Minga Becerra, manifiesta que el **DR. C.P.A. Walter Humberto Aroca Galván**, Contador de la Compañía, va a proceder a dar el informe y lectura de los Estados Financieros del año 2018, que refleja la situación financiera y económica de la **Compañía “COTRACIUCOL S.A.”**; acto seguido el Dr. Walter Aroca da su informe a la Junta y solicita a los Accionistas cualquier consulta y pregunta al respecto, los señores Accionistas proceden al análisis y **deliberación del Balance 2018** y resuelven lo siguiente: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 que son: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes a los Estados Financieros, para el efecto no votaron los Miembros del Directorio, Administradores y Comisario.**

QUINTO: Resolución sobre el Destino de las Utilidades del período 2018.- El Sr. **Ramos Zapata Milton** da a conocer sobre las utilidades del año 2018 que son de **US\$ 75,83 dólares** después del 15% de empleados y trabajadores, impuestos y reservas a las cuales la Junta General Extraordinaria por unanimidad resuelve **que sean acumulados en un 100%.**

SEXTO: Análisis y Aprobación del Presupuesto del año 2019.- Una vez analizado los diferentes rubros de presupuesto para el año 2019 en lo referente a los gastos de Administración, estos son aprobados por la mayoría de votos.

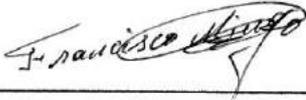
SÉPTIMO: Análisis y Aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.- Se procede por secretaría a presentar el Reglamento Interno que regirá la normativa interna de la compañía, después de varias deliberaciones se procede a aprobar dicho reglamento.

El Señor Presidente concede un receso de **30 minutos** para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, se reinstala la Junta General, se procede por secretaría a dar lectura del Acta, la misma que es **Aprobada por unanimidad.**

El señor Presidente siendo las 20H00 da por finalizada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y agradece a todos por la asistencia.

Para Constancia de lo actuado firman en unidad de actos el señor Presidente y el señor secretario que lo certifica.



Sr. Minga Becerra Monfilio Francisco.
PRESIDENTE



Sr. Ramos Zapata Milton Eduardo.
SECRETARIO